Alcalde
Mayol (A)
Pijols
Fullerachs
Falguera
Allied
Gabrat
Comadran
Prat

En el pueblo de Mollet a cuatro de agosto de mil novecientos veinte se reune el Ayuntamiento en sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Dase cuenta a un dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo se de el nombre del Dr. Durán, a la calle situada detras de la de Berenguer y vulgarmente conocida por la del Juanet del vi. Se adhiere al dictamen el Sr. Falguera el cual manifiesta que el Ayuntamiento en atención a la generosidad con que siempre obró el Sr. Durán y a los buenos servicios del mismo, sea la Corporación municipal la que encabeza la suscripción. Se adhiere a ello el Sr. Prat, y pide que pase a la comisión correspondiente para que fije la cantidad con el Ayuntamiento ha de iniciar la suscripción. El Sr. Falguera, dice que en la misma sesión podria ya quedar acordado. El Sr. Prat agrega que no tiene ningun inconveniente en ello, muy al contrario ya que cree justificadisimo el homenaje que se pretende realizar, y propone que sea en todo caso el Alcalde el quede facultado para designar la cantidad. Aprobandose en este sentido por una nimidad.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes corriente que es como sigue:

Capitulo I.....	530'00	pts
" III.....	900'00	"
" IV.....	183'00	"
" V.....	30'00	"
" VI.....	400'00	"
" IX.....	3000'00	"
" XI.....	50'00	"
Total pts.	5093'00	

Se aprueban las siguientes cuentas:

Obras públicas.....	120'75	pts.
Imprevistos.....	100'00	"
Beneficencia.....	61'00	"
Imprevistos.....	38'90	"
"	80'00	"
Material.....	136'30	"
Pedro Marti.....	100'00	"

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Soler

Juan Prat

Ramon Salvat

José Astrid

Juan Comadran

L. Prazol

Rafael Fuster

A. Mas

J. Bujolz